ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Servicio de Modernización de Ascensores Marca Otis de la Institución"
Modalidad de contratación:	CE N° 02/2016
ID Nº:	317.983
Expediente de la DNCP N°:	329.502

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los once días del mes de noviembre del año 2016, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Directora de la Unidad Operativa de Contratación, Abg. Noelia Espínola y el funcionario de la UOC Lic. Hugo Argaña, quien preside; para el acto de apertura de ofertas en el marco del Llamado por Via Excepción N° 02/2016 "Servicio de Modernización de Ascensores Marca Otis de la Institución".

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en la Sección I, Inc. D, numeral 23.1, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. CGI LDA. S.R.L.

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
CGI LDA. S.R.L.	Gs. 350.000.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	CGI LDA. S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Presenta

Pablo Servin Marin
ABOGADO
Mat. Nº 16.181

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

Hugo Argaña

HJA/UOC

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Patente municipal vigente	Presenta

D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Documentos que acrediten que el Bien cumple con las especificaciones técnicas. (catálogos de cada ítem ofertado, fotos)	Presenta

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Formulario N° 4 - Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Presenta
Constancia de ser representantes exclusivos en Paraguay de la Marca Otis para la provisión de repuestos, debidamente protocolizado y legalizado por el Consulado Paraguayo del País de origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	Presenta

HJA/UOC

Pablo Servín Marín
ABOGADO
Mat. N° 16.184

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

Hugo Argaña

Cualquier otro documento adicional requerido.	
Como mínimo 3 copias de contratos y/o facturas de los 3 (tres) últimos años, con montos de cómo mínimo del 50 % (cincuenta por ciento) sobre el valor de la oferta presentada, con sus respectivas recepciones finales satisfactorias de los servicios prestados.	Presenta
Balance de los últimos tres años	Presenta
Nomina del personal que estará afectado a los Servicios contratados y la constancia de pago de I.P.S. de los mismos.	Presenta
Relevamiento técnico. La Convocante requiere la verificación técnica de los servicios a contratar por parte de los potenciales oferentes, caso contrario deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 475/2012.	Presenta
Se requerirá autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor así como la constancia de ser representante exclusivo en Paraguay de la Marca Otis para la provisión de repuestos, debidamente protocolizado y legalizado por el Consulado Paraguayo del País de origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	Presenta

- Documentos que constan en el SIPE.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Hugo Argaña
Funcionario - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Noelia Espínola
Directora - UOC

Abg. Pablo Servín
Asesor Jurídico - UOC

HJA/UOC